|  |
| --- |
|  |
| **REPUBLICA DE CUBA****Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y los Organismos Internacionales con sede en Suiza** |

**Intervención de la delegación de Cuba, en ocasión del examen de Bahamas. 29º período de sesiones del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos. Ginebra, 17 de enero de 2018.**

Señor Presidente:

Damos la bienvenida a la delegación de Bahamas y le agradecemos por la presentación del informe nacional.

Constatamos el compromiso de Bahamas con la promoción y protección de los derechos humanos, lo que queda reflejado en la adopción de varias legislaciones como la Ley de Libertad de Información de 2017, la Ley sobre las Personas con Discapacidad de 2014 y la enmienda a la Ley sobre la Protección de la Justicia de 2014, entre otras.

Reconocemos los avances que ha tenido Bahamas en la búsqueda de la equidad de género, la mejora de los derechos humanos de las personas con discapacidad, el aumento del número de estudiantes que alcanzan el grado C o un grado superior, entre otros.

Respetuosamente recomendamos a Bahamas continuar trabajando para poner en vigor e informar sobre los Convenios y Tratados de los cuales es parte.

Llamamos a la comunidad internacional a atender la solicitud de Bahamas de asistencia técnica, para ayudar en el desarrollo y la promoción de los derechos humanos en el país.

Muchas gracias.